

Prácticum VI

Código: 106125
Créditos ECTS: 12

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Enfermería	OB	4

Contacto

Nombre: Miguel Jimenez Pera

Correo electrónico: miguel.jimenez@uab.cat

Equipo docente

Eva Carolina Watson Badia

Raul Lopez Salas

David Téllez Velasco

Marta Guerrero Urbano

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Recomendaciones académicas

- Por coherencia en el progreso de *adquisió del nivel competencial gradual, es muy recomendable haber superado los Prácticums I a V.
- No se pueden hacer dos prácticums simultáneamente.

Compromisos del alumnado

- Preservar la confidencialidad y secreto profesional de los datos a que pueda tener acceso, mantener una actitud de ética profesional en todas sus acciones y aplicar la "Normativa del Practicum en Enfermería (normativa disponible en www.uab.cat/medicina → Grado de Enfermería → Practicum).
- Aplicación del "Protocolo mediante el que se determinan pautes básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en ciencias de la salud" (BOE-A-2017-1200)
- Es requisito indispensable disponer del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para poder iniciar las prácticas clínicas. Esta gestión va a cargo del estudiante, y lo tendrá que presentar en el Centro / Hospital / Servicio asignado cuando se lo requieran. Encontraréis más información para su obtención en el siguiente enlace:
<https://web.gencat.cat/ca/situacions-de-vida/justicia-seguretat/certificat-delictes-naturalesa-sexual/>
- Estar en posesión de la tarjeta de identificación personal de estudiante.

Cumplir los requisitos de los centros de prácticas

- Firma del documento de confidencialidad y tarjeta identificativa.
- Cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laboral y medicina preventiva.

Información adicional

- Consultáis siempre el Campus Virtual por actualizaciones y normativa específica.

Nota importante: Es responsabilidad del estudiante verificar y cumplir todos los requisitos antes del inicio de las prácticas clínicas.

Objetivos y contextualización

Objetivos y contextualización

El Pràcticum VI está programado en el último año de los estudios y se puede considerar una práctica de síntesis, que tiene que permitir al estudiante demostrar la adquisición de las competencias enfermeras necesarias para el ejercicio profesional que engloba el saber, el saber ser, el saber hacer y el saber estar.

Las asignaturas de Pràcticum se llevan a cabo en centros asistenciales, lo cual permite que el proceso de aprendizaje sea muy significativo y permita desarrollar en el estudiante un pensamiento crítico-reflexivo, a la vez que lo convierte en protagonista y constructor de su proceso y progreso de aprendizaje.

OBJETIVO GENERAL

- El Pràcticum VI tiene que permitir al alumnado integrar y aplicar los contenidos trabajados en las diferentes asignaturas, incorporando nuevos conocimientos, habilidades y actitudes a través del contacto real con la profesión de enfermera dentro del ámbito asistencial y su complejidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Profundizar en las curas iniciadas al Pràcticum V y en aquellas que la enfermera presta dentro del ámbito hospitalario e iniciarse en aquellas curas que se dan en servicios asistenciales de más complejidad.
- Incorporar el proceso de atención de enfermería como metodología científica.
- Desarrollar las dimensiones del rol de colaboración y el rol autónomo.
- Ofrecer unas curas enfermeras adecuadas a las necesidades de salud, garantizando unas curas enfermeras de calidad, dirigirse a la persona y la familia, con una visión integral que contemple las vertientes biológica, psicológica y social de las personas atendidas.
- Desarrollar habilidades comunicativas con la persona atendida, su familia y equipo de trabajo.

Competencias

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

- Demostrar que conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
- Demostrar que conoce los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- Demostrar que conoce los sistemas de información sanitaria.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.
- Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a las nuevas situaciones y contextos manteniendo una actitud constructiva.
2. Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.
3. Analizar las diferencias por sexo y las desigualdades de género en la etiología, la anatomía, la fisiología, las patologías, en el diagnóstico diferencial, las opciones terapéuticas, la respuesta farmacológica, el pronóstico y en los cuidados enfermeros.
4. Analizar las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas y/o aportaciones de expertos que las sustentan.
5. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y habilidades adquiridos.
6. Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería en todos los ámbitos de la actividad enfermera.
7. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, calidad y seguridad a las personas cuidadas.

8. Aplicar intervenciones educativas e informativas que fomenten estilos de vida saludables y el autocuidado.
9. Aplicar la evidencia científica en la planificación y desarrollo de los cuidados enfermeros.
10. Aplicar la relación de ayuda a la solución de los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad.
11. Aplicar los conocimientos sobre la fisiopatología y los condicionantes de la salud en los cuidados enfermeros.
12. Aplicar una relación respetuosa con el usuario/familia/equipo de salud, sin emitir juicios de valor.
13. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
14. Comunicarse adaptando el lenguaje a cada interlocutor.
15. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería.
16. Demostrar saber ejecutar maniobras de soporte vital básico.
17. Demostrar una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
18. Determinar los criterios de resultado adecuados a los problemas de enfermería detectados.
19. Diseñar cuidados dirigidos a personas en situación de enfermedad avanzada y en situación de final de vida que recojan las estrategias adecuadas para mejorar el confort y aliviar la situación, teniendo en cuenta los valores y preferencias de las personas enfermas y sus familias.
20. Establecer una relación empática y respetuosa con la persona y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
21. Evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas.
22. Identificar guías de práctica clínica específicas para cada etapa del ciclo vital.
23. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
24. Identificar los elementos que pueden poner en riesgo la salud de las personas en relación a la utilización y gestión de los fármacos.
25. Integrar en el plan de cuidado los aspectos psicosociales, asegurando el respeto a las opiniones, preferencias, creencias y valores.
26. Integrarse en equipos de trabajo multi e interdisciplinar y compartir objetivos comunes.
27. Planificar los cuidados de enfermería de forma individualizada y adaptada a cada situación de la práctica clínica.
28. Prestar cuidados enfermeros integrales e individualizados tanto al individuo, familias como comunidades evaluando los resultados obtenidos.
29. Priorizar las medidas sanitarias de prevención durante sus intervenciones en centros de salud.
30. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
31. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
32. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
33. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
34. Realizar los cuidados de enfermería de forma integral dentro del equipo interdisciplinar.
35. Realizar una historia clínica, examen físico, psicológico i diagnóstico de enfermería de forma específica para Hombres y mujeres, incorporando además la diversidad afectivo-sexual, de identidad y expresión de género.
36. Reconocer las situaciones de riesgo vital.
37. Resolver problemas enfermeros y problemas de colaboración, utilizando la historia clínica, aplicando la metodología enfermera y los lenguajes estandarizados vigentes.
38. Respetar el derecho de participación en el conjunto de toma de decisiones de las personas en sus propios cuidados, acorde con la forma en que viven su proceso de salud.
39. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y secreto profesional en todos los cuidados llevados a cabo.
40. Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial.
41. Utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

42. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica en las intervenciones y resolución de problemas.
43. "Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con las personas familias y grupos sociales y compañeros; así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. "
44. Utilizar la evidencia científica en la práctica asistencial.
45. Utilizar los sistemas de información sanitaria y programas informáticos para la recogida y análisis de los datos que facilitan la planificación, análisis y evaluación de los cuidados así como la generación de informes.
46. Utilizar medidas de protección y de seguridad para garantizar el bienestar y minimizar el riesgo vinculado a la asistencia.
47. Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.
48. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/ o comunidad, identificando los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.
49. Valorar el riesgo y proteger la salud de las personas garantizando su seguridad.
50. Valorar y tratar a las personas de una manera holística tolerante y sin emitir juicios de valor.

Contenido

Los contenidos de este prácticum constan de una combinación de las diferentes asignaturas impartidas a lo largo de los cursos previos. Durante la práctica el alumnado tiene que seleccionar los contenidos necesarios para identificar necesidades y resolver los problemas de las personas atendidas que se presentan durante las prácticas con la tutela de la enfermera. Se destacan los siguientes:

- El modelo de enfermería de Virgínia *Henderson aplicado a la atención de las personas.
- Las bases metodológicas para planificar y ofrecer cures enfermeras.
- Plan de atención de enfermería.
- Transculturalidad.
- El código deontológico, los derechos y deberes del usuario en el marco del sistema asistencial.
- La mejora continua de la calidad de las curas enfermeras.
- Guías de práctica clínica y protocolos.
- Alimentación saludable y dietas terapéuticas de las personas atendidas.
- Factores que influyen en los procesos de aprendizaje de las personas atendidas, necesidades educativas, objetivos de aprendizaje, estrategias educativas y resultados esperados.
- Las cures enfermeras orientadas a la promoción y prevención de la salud.
- Farmacocinética, farmacodinámica de los fármacos que más se prescriben así como las necesidades educativas de las personas.
- Comunicación terapéutica.
- Relaciones interpersonales y trabajo en equipo.
- Gestión de conflictos.
- Las normas de gestión de riesgos para la seguridad de la persona atendida.
- El sistema sanitario catalán.
- Conocimiento de las herramientas informáticas de uso en el contexto de la práctica.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
PRÁCTICAS EXTERNAS (PEXT)	291	11,64	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 8, 10, 9, 12, 21, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 34, 35, 24, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 43, 44, 46, 47, 49, 50, 48

Tipo: Autónomas

Elaboración de trabajos / Lectura de artículos	9	0,36	1, 2, 3, 4, 6, 13, 14, 22, 23, 33, 39, 50
--	---	------	---

Prácticas Clínicas (PEXT):

Las prácticas clínicas tienen una duración aproximada de 8 semanas. El servicio asistencial y horario de prácticas será el asignado según el sistema de selección establecido en SIA.

Durante el periodo de prácticas clínicas, el alumno/a se integrará en unidades asistenciales hospitalarias donde podrá desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un ámbito profesional real y complejo, acompañado siempre de un/a enfermero/a docente (tutor/a clínico/a). Será este/a profesional quien velará y guiará el proceso de aprendizaje de forma individualizada y continuada, como también será responsable de realizar la evaluación del periodo de prácticas.

El profesor asociado clínico velará por correcto desarrollo del periodo de prácticas, realizando visitas regulares a los servicios asistencial, y se encargará si se precisa de facilitar y coordinar las actividad evaluativas, así como gestionar aquellas incidencias que pudieran surgir y tuvieran una repercusión directa o indirecta con el proceso de aprendizaje del alumno/a

Las prácticas clínicas representan una oportunidad clave para adaptarse a dinámicas hospitalarias reales, adquiriendo competencias propias del ejercicio profesional y reforzando la autonomía con el apoyo de los tutores.

Las instituciones sanitarias son entidades dinámicas y en constante cambio. La asignación de servicios asistenciales y horarios se hará siguiendo de manera rigurosa el sistema de elección establecido en SIA, pero por motivos organizacionales ajenos en la universidad se posible que la oferta y disponibilidad de plazas cambie sin previo aviso, forzando la reubicación del estudiante en otro servicio asistencial.

El coste del transporte público para trasladarse en los centros asistenciales y domicilios corre a cargo del/la estudiante.

Cuaderno reflexivo (QR)

Es una compilación de aquellas situaciones vividas durante la práctica que han despertado alguna emoción, bien sea positiva o negativa con un impacto en el proceso de aprendizaje. Entrega quincenal en forma de trabajo escrito vía Campus Virtual.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase, dentro del calendario establecido por el centro/titulación, para que los alumnos completen las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	------	-------	------	---------------------------

Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	70%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 8, 10, 9, 12, 21, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 34, 35, 24, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 43, 44, 46, 47, 49, 50, 48
Registros narrativos	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 13, 14, 22, 23, 33, 39, 50

Dentro de plan de estudios del Grado de enfermería, las asignaturas Prácticums forman parte de la materia Práctica Externa. Las competencias y resultados de aprendizaje de la materia Práctica Externa se trabajarán y se evaluarán a lo largo de los diferentes prácticums en función del contexto y ámbito donde se desarrollen cada cual de los prácticums. A lo largo del desarrollo de las estancias de práctica clínica de 2.^º a 4.^º curso se velará por el logro de todas las competencias de práctica clínica de la titulación.

La calificación final de la asignatura corresponde al sumatorio de la nota de las Prácticas Clínicas (*PEXT) y la obtenida de los cuadernos reflexivos con la siguiente ponderación:

- El 70% de la nota corresponde a las Prácticas clínicas (PEXT)
- El 30% de la nota corresponde a los cuadernos reflexivos (QR)

IMPORTANTE: para aprobar la asignatura hay que tener aprobado cada uno de los grupos competenciales de las prácticas clínicas y los cuadernos reflexivos con una nota mínima de 5.

Control de asistencia:

Hoja de seguimiento de asistencia: Mediante la firma diaria de este documento, el/la enfermero/a responsable de cada estudiante confirma el horario realizado durante la jornada de prácticas. Este documento servirá de justificante por el cómputo de horas de la asignatura.

La única persona responsable del documento es el/la estudiante. Lo tendrá que llevar actualizado y se responsabilizará de la veracidad del contenido de la información que se consigne. Este documento, rellenado correctamente con toda la información requerida, será entregado al finalizar el periodo prácticum al suyo/va profesor/a asociado/*adainfermer/a y librado digitalmente (escaneado) en Moodle.

Este documento puede ser pedido, en cualquier momento, por su control, por las personas responsables de los prácticums y/o docentes participantes de la asignatura.

Es obligatorio realizar todo el periodo de práctica clínica programado al calendario docente independientemente del horario en el cual se hagan las prácticas. Los días festivos, diferentes a las 3 unidades docentes hospitalarias, el alumno no podrá realizar prácticas clínicas (horario habitual o recuperación de horas).

Se considera ausencia cualquier interrupción de la asistencia al servicio. Estas pueden ser:

a) Ausencias justificadas, las siguientes situaciones:

- Defunciones de familiares próximos y allegados.
- Visita médica especialista.
- Enfermedades agudas
- Examen carné de conducir
- Examen oficial universitario (asignaturas otras titulaciones)
- Examen recuperación asignaturas del Grado en Enfermería.
- Pruebas oficiales de idiomas
- Aquellas que tengan el visto bueno del coordinador/a de la asignatura.
- El alumnado tendrá que presentar un justificante debidamente agasajado a su profesor/a y dejar constancia en el documento "Hoja de seguimiento" y pactará con su profesor/a la manera de recuperar las horas pendientes.

b) Ausencias NO Justificadas: Aquellas que no figuren en el listado anterior y no han sido autorizadas por la coordinación de la asignatura.

- El alumnado dejará constancia de su Ausencia No Justificada en el documento "Hoja de seguimiento" y pactará con su profesor/a la manera de recuperar las horas pendientes.
- Al finalizar la asignatura se restará de la nota final (de 0 a 10) 1 punto por cada jornada de ausencia NO justificada. Aunque se hayan recuperado las horas.

c) Huelgas, Manifestaciones:

- Manteniendo los derechos del alumnado y siguiendo con las recomendaciones del rectorado, el alumnado que de manera individual quiera adherirse a una convocatoria de alguno de los sindicatos de estudiantes, tendrán que comunicarlo previamente a su profesor/a y al servicio de prácticas. Aun así tendrá que dejar constancia en el documento "Hoja de seguimiento".
- Esta jornada se considerará realizada y no recuperable.

d) Ausencia NO justificada y NO notificada: Puede comportar el suspenso de la asignatura.

e) Retraso: Presentar más de 5 retrasos (inicio y finales de turno, comidas...) a lo largo del periodo de la asignatura puede comportar el suspenso de la asignatura.

Las faltas se tienen que comunicar con la máxima antelación posible al profesor/a asociado/*ada y al servicio de prácticas para poder reducir la interferencia en el proceso de aprendizaje y pactar el día a recuperar. Todas las horas que faltan por faltas de asistencia se tendrán que recuperar dentro del periodo de prácticas. El profesorado de la asignatura no puede garantizar la recuperación de horas prácticas fuera del tiempo marcado en el calendario académico.

Desde enero de 2024, a raíz de un cambio legislativo, todos los alumnos que hacen prácticas asistenciales cotizan a la seguridad social. Cualquier cambio en horario (ausencia justificada) se tiene que comunicar a gestión académica de la unidad docente (Real decreto ley 2/2023 de cotización a la Seguridad Social de alumnas en prácticas formativas no remuneradas). Las Faltas Injustificadas, además de tener una repercusión en la calificación final del *practicum pueden comportar fraude de ley de acuerdo con la normativa mencionada por incumplimiento del horario de trabajo.

Prácticas Clínicas (PEXT):

La evaluación es continuada y formativa a lo largo del periodo.

Evaluación intermedia

Aproximadamente en mitad del periodo, alumno/a y tutor/a clínico/a harán una evaluación de las competencias a lograr durante el periodo de prácticas con el fin de monitorizar el desarrollo del alumno/a, identificando áreas de mejora y estableciendo objetivos e intervenciones para poder lograrlas al finalizar el periodo de prácticas, así como identificando aquellas competencias logradas que permitirán establecer objetivos para trabajar hacia la mejora continua de las curas y la excelencia. Esta evaluación se puede hacer de manera conjunta, o mediante la realización de una autoevaluación por parte del alumno/a, que será contrastada y comentada con la evaluación hecha por el tutor clínico.

Evaluación finalista

Al finalizar el periodo de prácticas clínicas, el/la tutor/a clínico/a completará el documento de evaluación de las prácticas, teniendo en cuenta el progreso del/de la alumno/a y el resultados de la evaluación intermedia. Esta evaluación también se puede hacer de manera conjunta, o mediante la realización de una autoevaluación por parte del alumno/a, que será contrastada y comentada con la evaluación hecha por el tutor clínico, y que puede servir para guiar la calificación final.

* La asistencia es obligatoria en la totalidad de las horas programadas y en el turno y horario asignados.

Aquellas faltas de asistencia justificadas y las no justificadas, se tendrán que recuperar dentro del periodo de prácticas clínicas programadas previa autorización del profesor/a responsable y del servicio de prácticas.

Cuadernos reflexivos (QR):

Se evaluarán las reflexiones derivadas de la elaboración de los cuadernos reflexivos surgidas dentro del contexto de la práctica clínica. Se tendrá en cuenta el respeto a la pluralidad de ideas, personas y situaciones. También se valorará la capacidad para identificar estrategias de mejora en el aprendizaje. La evaluación del QR la realizará el/la Profesor/a Asociado/da Clínico/a y se hará mediante la rúbrica de evaluación (disponible a *Moodle). También se pondrá a disposición del alumno una guía de estilo y recomendaciones que habrá que seguir en la elaboración del *QR.

La realización del Cuaderno Reflexivo quincenales es obligatoria. La no entrega de un QR dentro del periodo establecido por el profesor/a se puntuará con un 0. No se abrirán los periodos extraordinarios de entrega.

Obtención de la calificación final:

Según el acuerdo 4.4 del Consejo de Gobierno 17/11/2010 de la normativa de evaluación, las calificaciones serán:

- Suspenso: <5
- Aprobado: de 5 a 6,9
- Notable: de 7 a 8,9
- Excelente: >9
- Matrícula de honor: >9

Por la tipología de la asignatura Practicum (supervisada), no es posible presentarse a una prueba de recuperación en caso de suspenso.

Según la normativa sobre régimen de permanencia en los estudios oficiales de grado y de máster de la Universitat Autònoma de Barcelona, se consignará un "No evaluable" al alumnado que no ha podido aportar suficientes evidencias de evaluación.

Se considerará criterio para asignar "No Evaluable":

- No logro de las horas establecidas en esta guía.
- La no presentación de los trabajos/documentación dentro de los plazos establecidos por el profesorado.

* Si se tercia, el coordinador de la asignatura y/o de Unidad Docente podrá conceder una prórroga en la entrega de la documentación del prácticum (de 1 día y no superior a 5 días de la fecha tope de entrega previamente establecida). En este caso se restará 1 punto del valor final de la nota. Esta excepción es aplicable en casos de problemas de salud con presentación de justificante médico y/o problemas técnicos demostrables en el momento de la entrega. Aun así a aquellos alumnos que finalicen más tarde el periodo de prácticas porque han tenido que recuperar días de prácticas harán la entrega de toda la documentación puntualmente al finalizar el periodo a recuperar.

USO DE LA IA

Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de apoyo y corrección de textos.

El estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad.

La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

NOTA:

Cualquier signo de deshonestidad académica, como por ejemplo plagio o manipulación de documentos de evaluación, etc., o cualquier actitud discriminatoria, violenta o irrespetuosa hacia pacientes, profesionales, compañeros/se y/o docentes, serán elevadas a la comisión de prácticums que analizará aquello sucedido y establecerá una resolución consensuada en el respeto.

A petición del coordinador/a de la asignatura y/o coordinador de prácticum de la UD se puede constituir una comisión evaluadora configuradaa efecto de valorar situaciones especiales, personalesy/o extraordinarias que no encuentren respuesta en el seno de esta guáeo en documentos publicados a la web del prácticum.

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única

Bibliografía

- Alfaro-Lefevre, R. (2003). El proceso enfermero. 5^a ed. Barcelona: Masson.
- Berman, A., Erb, G., Kozier, B., & Snyder, S. (2008). Fundamentos de enfermería: conceptos, proceso y práctica. Madrid: Pearson educación.
- Betolaza, E., Alonso, I. (2002). El diario reflexivo y el aprendizaje tutorizado. Metas de Enfermería 45, 14-18.
- Colina, J., Medina J.L. Construir el conocimiento de Enfermería mediante la práctica reflexiva. (1997). Rol de Enfermería, 232, 23-30.
- ICS (2020). 3clics: Atenció primària basada en l'evidència. [Internet]. 2008 [citat 11 juliol 2020];12. Disponible a:<https://www.ics.gencat.cat/3clics>
- ICS. (2010). Manual de procediments d'infermeria. [Internet]. 2008 [citat 11 juliol 2020];12. Disponible a:https://elenfermerodelpendiente.files.wordpress.com/2015/09/manual_infermeria_2010.pdf
- Luis, M.T. (2013). Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica .9^a ed. Barcelona: Elsevier Masson
- Luis, M.T. (2015). Enfermería Clínica. Cuidados enfermeros a las personas con trastornos de Salud. Barcelona: Wolters Klumer,
- Luis, M.T., Fernández. C., Navarro. M.V. (2005). De la teoría a la práctica. El pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI. 3^a ed. Barcelona: Masson
- Medina, J.L. (2001). Guía para la elaboración del diario reflexivo. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Nanda Internacional. (2015). Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2015-2017. Madrid: Elsevier
- Pérez, P. E., Sánchez, J. M. R., Formatger, D. G., & Fernández, M. G. (2016). Investigación en metodología y lenguajes enfermeros. Elsevier España.
- Schön, A.D. (1989) La formación de profesionales reflexivos. Barcelona. Paidos.
- Schon, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la formación y el aprendizaje en las profesiones. Madrid: Piados MEC.
- Tellez, S., García, M. (2012). Modelos de cuidados en enfermería NANDA, NIC y NOC. México DF: McGraw-Hill Interamericana

Software

Podrá ser necesaria la utilización de un paquete de ofimática por la realización de los trabajos escritos (QR).

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura